

Lima, 11 de Febrero de 2019

OFICIO N° 859 - 2018-2019-CA/CR

Señor

MESÍAS GUEVARA AMASIFUEN

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)
Av. Tacna N° 685 – piso 15- Departamento 135
Lima.-

Asunto: Pedido de Opinión Proyecto de Ley N°3890/2018-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley N° 3890/2018-CR, que propone la **"Ley que propone la prevención, seguimiento y manejo de incendios forestales"**

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0389020190205.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0389020190205.pdf)

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARIONA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria



93219
MENSAJERÍA

RECIBIDO

FPG/rg/jrv

2019 FEB 22 PM 2:57